

Escritura No.
ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
OTORGADA POR:
ALMACEN JUAN MONTERO CIA. LTDA.
CUANTIA: \$ 95.000,00

***** MF *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, **A LOS CINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON**, A la celebración de esta escritura, comparecen la **Sra. Berenice Alvarado Cordero** y el **Sr. José Gerardo Alvarado Cordero**, en calidad de Presidente y Gerente así como representantes legales de la compañía Almacén Juan Montero Cía. Ltda., conforme justifica con la copia del nombramiento que se adjunta para que sea transcrita como documento habilitante, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil viuda y casado, domiciliado en Cuenca; capaz ante la ley para la celebración de este instrumento, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el Registro de

Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el aumento de capital, y reforma de estatutos de la Compañía ALMACEN JUAN MONTERO CIA. LTDA. de conformidad con las cláusulas que siguen:

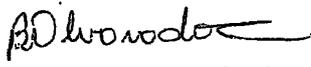
PRIMERA.- COMPARECIENTES: A la celebración de esta escritura, comparecen la Sra. Berenice Alvarado Cordero y el Sr. José Gerardo Alvarado Cordero, en calidad de Presidente y Gerente así como representantes legales de la compañía Almacén Juan Montero Cía. Ltda., conforme justifica con la copia del nombramiento que se adjunta para que sea transcrita como documento habilitante, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil viuda y casado, domiciliado en Cuenca; capaz ante la ley para la celebración de este instrumento. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario séptimo del cantón Cuenca, Doctor Emiliano Feicán Garzón, el diez y ocho de agosto de mil novecientos setenta y siete, se constituyó la Compañía Almacén Juan Montero Compañía Limitada, contrato inscrito en el Registro Mercantil de este mismo cantón, bajo el número ochenta y ocho, el cinco de septiembre de mil novecientos setenta y siete. Mediante escritura pública celebrada ante el notario noveno del cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, el siete de enero de mil novecientos noventa y siete, se procedió al aumento de capital para llegar a ciento cincuenta millones de sucres, prórroga del plazo de duración y reforma del estatuto, contrato inscrito en el

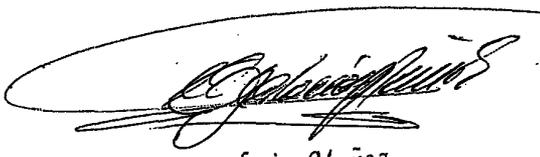
Registro Mercantil de este mismo cantón bajo el número treinta y siete del cinco de marzo del mismo año. Mediante escritura pública celebrada ante el mismo notario, el doce de julio del dos mil uno, se procedió al aumento de capital, para llegar a veinte mil ochocientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América y reforma del estatuto, contrato inscrito en el Registro Mercantil de este mismo cantón bajo el número seiscientos, del veinte y siete de septiembre del dos mil uno. Mediante escritura pública celebrada ante el mismo notario, el veinte y dos de octubre del dos mil tres, se procedió al aumento de capital, para llegar a setenta mil dólares de los Estados Unidos de América, y reforma del estatuto, contrato inscrito en el Registro Mercantil de este mismo cantón bajo el número cuatrocientos treinta y cinco, del once de noviembre del dos mil tres. Mediante escritura pública celebrada ante el mismo notario, el seis de octubre del dos mil cinco, se procedió al último aumento de capital, para llegar a ciento cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América, y la reforma del estatuto, contrato inscrito en el registro mercantil de este mismo cantón bajo el número cuatrocientos noventa y tres, del veinte y uno de diciembre del dos mil cinco. La Junta General Universal de Socios de dicha compañía, en sesión celebrada el día diez y ocho de octubre del dos mil siete, cuya acta se adjunta para que forme parte integrante de esta misma escritura, resolvió aumentar el capital social en NOVENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para que este alcance a DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y la reforma de los estatutos, todo de acuerdo con la decisión tomada por la antes dicha Junta Universal de Socios, copia de la cual también se agrega para que forme parte de la presente escritura. **TERCERA: DECLARACIONES:** Con los antecedentes anotados y dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal de Socios, citada, los comparecientes en su calidad de Representantes Legales de la compañía declaran aumentado el capital social de la compañía en la suma de NOVENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, pagaderos en la forma que consta en el cuadro de integración que se agrega, así mismo el Presidente y el Gerente de la Compañía declaran reformados los estatutos sociales de la compañía, lo que consta en el acta que fuera aprobada en la sesión de Junta General Universal, celebrada el día diez y ocho de octubre del dos mil siete. **CUARTA:** Los otorgantes declaran con juramento que Almacén Juan Montero Cía. Ltda. no tiene contratos con el Estado o con alguna de sus Instituciones, y los socios son de nacionalidad ecuatoriana. **QUINTA: CUANTIA.** La cuantía del presente instrumento público es noventa y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Ud. Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la total validez del presente instrumento y transcribir

los documentos a los que se ha hecho referencia. **ATENTAMENTE,**
DOCTORA XIMENA PALACIOS, ABOGADA MATRICULA NUMERO MIL
OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS
DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace
suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en
todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura
pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la
presente escritura íntegramente al otorgante por mi **el Notario** se ratifica en
su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

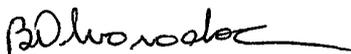

Berenice Alvarado Cordero
C.I. 010081178-5


José Gerardo Alvarado Cordero
C.I. 010155343-5

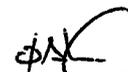

 **Dr. Eduardo Palacios Muñoz**
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

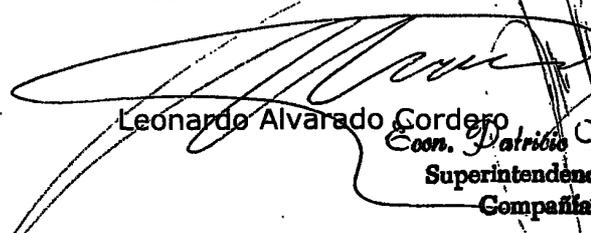
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ALMACENES JUAN MONTERO CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los diez y ocho días del mes de octubre del dos mil siete, a las once horas, en el local de la compañía situado en la Av. Gil Ramírez Dávalos tres cuarenta y ocho y Elia Liut diagonal a la mecánica de la policía, bajo la presidencia de la señora Berenice Alvarado Cordero, actúa como secretario el SR. José Gerardo Alvarado Cordero, Gerente de la Compañía, se constituyen los socios, señores: Berenice Alvarado Cordero, Carlos Alberto Montero Alvarado, Gerardo Alvarado Cordero y Leonardo Alvarado Cordero en representación de los herederos del Dr. Alberto Alvarado Cobos; se encuentra por consiguiente presente el cien por cien del capital social de la Compañía, por lo cual y de acuerdo con la facultad constante en el Artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal, para tratar los siguientes puntos que serán de orden de día: UNO: Aumento del Capital Social de la Compañía y DOS: Reforma de Estatutos de la Compañía. La presidenta somete a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado unánimemente. Sobre el primer punto, el Sr. Gerente manifiesta la necesidad de un incremento del Capital Social por parte de los socios y que el mismo debe ser en la suma de NOVENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Luego de algunas intervenciones, se resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en noventa y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, aumento que se lo pagará mediante la cuenta utilidades retenidas del año dos mil seis en un valor de noventa y cuatro mil seiscientos setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América y, la diferencia, que es de trescientos veinte y ocho dólares de los Estados Unidos de América, mediante la reserva facultativa; aprobándose finalmente el cuadro de integración del referido capital, el que forma parte del acta, se pasa a considerar el punto DOS del orden del día relativo a la reforma de los estatutos y luego de algunas sugerencias se resuelve reformar el artículo quinto de los estatutos sociales de la compañía, en la siguiente forma: ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL- El Capital Social de la compañía es de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en doscientos treinta y cinco mil participaciones nominativas, iguales, acumulativas, e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Sin otro asunto a tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que, una vez instalada la sesión, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia todos los concurrentes.


Berenice Alvarado Cordero


Carlos Alberto Montero Alvarado


José Alvarado Cordero


Leonardo Alvarado Cordero


Econ. Patricia Dívar B.
Superintendencia de
Compañías

23.10.0

DE LA COMPAÑÍA ALMACENES JUAN MONTERO CIA LTDA

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO		CAPITAL ACTUAL
			RESERVA FACULTATIVA	UTILIDADES RETENIDAS	
BERENICE ALVARADO CORDERO	71.400,00	48.451,00	168,00	48.283,00	119.851,00
CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO	39.560,00	26.844,00	93,00	26.751,00	66.404,00
ALBERO ALVARADO COBOS (HEREDEROS)	1.038,00	704,00	2,00	702,00	1.742,00
GERARDO ALVARADO CORDERO	28.002,00	19.001,00	65,00	18.936,00	47.003,00
TOTAL	140.000,00	95.000,00	328,00	94.672,00	235.000,00

Cuenca, 6 de noviembre del 2006

Señora
Berenice Alvarado Cordero
Ciudad.

De mis consideraciones:

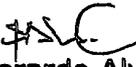
Por medio de la presente, me es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía "ALMACEN JUAN MONTERO CIA. LTDA.", reunida el día de hoy, ha tenido el acierto de designarle para que desempeñe el cargo de PRESIDENTA de la mencionada Compañía, para el periodo de CINCO años.

En calidad de Presidenta de dicha Compañía, en caso de falta, ausencia, o impedimento del Gerente, usted le subrogará con todas las atribuciones a él conferidas. Además tendrá usted todas las atribuciones y deberes constantes en la Ley de Compañías y en los estatutos, las cuales constan de la Escritura Pública celebrada el día 18 de agosto de 1977, ante el Notario séptimo del Cantón Cuenca, Dr. Emiliano Feican Garzón, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el numero 88 del 5 de septiembre de 1977, y de la escritura pública celebrada el día 12 de agosto de 1985, ante el notario tercero del cantón Cuenca, e inscrita en el registro mercantil del mismo cantón; bajo el número 184, del 2 de septiembre de 1985.

El presente nombramiento, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la Compañía.

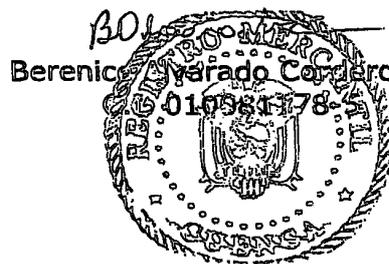
Hago propicia esta oportunidad para expresarle mi más sincera felicitación por la designación de la que ha sido objeto y le auguro el mayor de los éxitos en el desempeño del cargo.

Atentamente,


José Gerardo Alvarado Cordero
GERENTE
C.I. 010155348-5

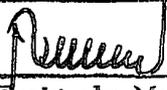
Acepto el cargo de PRESIDENTA de la Compañía "ALMACENES JUAN MONTERO CIA LTDA.", para la que he sido designada.

Cuenca, 6 de noviembre del 2006



En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el n.º 1704 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 08 DIC. 2006


Registador Mercantil

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010001178

ALVARADO CORONADO DEBENTE GRACIELA

NOMBRES Y APELLIDOS
 12 JUNIO 1978

FECHA DE NACIMIENTO
 AZUAY/ CUENCA/ AZUAY

LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 010001178/0116

TOMO PAG. ACT.
 AZUAY/ CUENCA 48

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
 SUCUMARIO

Alvarado
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUADORIA***** E332212744

NACIONALIDAD
 TITULO JUAN CARLOS MONTERO ALFAR

ESTADO CIVIL
 VIVIENDA CONDOMINIO PROF.OCCUP.

INSTRUCCION
 ALVARADO ALVARADO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 HERIBERTO FLORES

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CUENCA 12/06/78

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0060965

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



Cuenca, 6 de diciembre de 2006

Señor
Gerardo Alvarado Cordero
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía "ALMACEN JUAN MONTERO CIA. LTDA.", reunida el día de hoy, ha tenido el acierto de designarle para que desempeñe el cargo de GERENTE de la mencionada Compañía, para el período de CINCO años.

En calidad de Gerente de dicha Compañía, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, las cuales constan en la Escritura Pública celebrada el día 18 de agosto de 1977, ante el Notario Séptimo del Cantón de Cuenca, Dr. Emiliano Feicán Garzón, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el número 88 del 5 de septiembre de 1977, y de la escritura pública celebrada el 12 de agosto de 1985, ante el notario tercero del Cantón Cuenca, e inscrita en el registro mercantil del mismo Cantón, bajo el número 184, del 2 septiembre de 1985.

El presente nombramiento, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la Compañía.

Hago propicia esta oportunidad para expresarle mi más sincera felicitación por la designación que ha sido objeto y le auguro el mayor de los éxitos en el desempeño del cargo.

Atentamente,



Berenice Alvarado Cordero
PRESIDENTA
C.I.010081178-5

Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía "ALMACEN JUAN MONTERO CIA. LTDA.", para el que he sido designado.

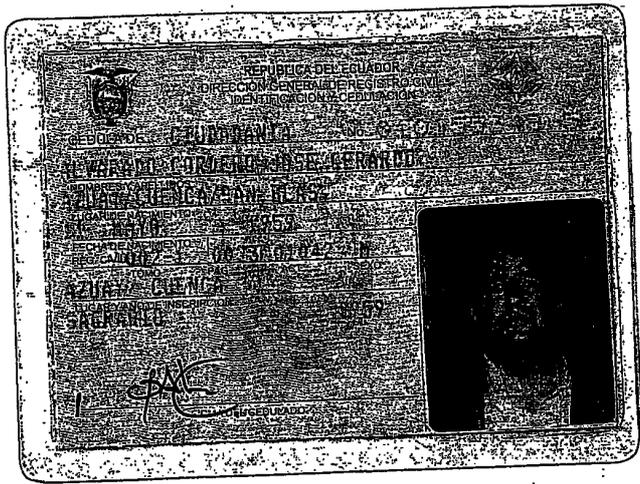
Cuenca, 6 de diciembre de 2006

En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1705 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 08 DIC. 2006

El Registrador Mercantil





HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES:

E OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
 ESTA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO
 Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
 NOTARIO PUBLICO NOVENO
 CUENCA - ECUADOR



CERTIFICO: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Aumento de Capital y la Reforma al Estatuto de la Compañía "ALMACEN JUAN MONTERO CIA. LTDA." he marginado la razón de su aprobación, según consta de la Resolución número 07.C.DIC.727 de fecha veinte y seis de noviembre del dos mil siete de la Superintendencia de Compañías. Cuenca, 28 de noviembre del 2007.

Dr. Eduardo Palacios Muñoz

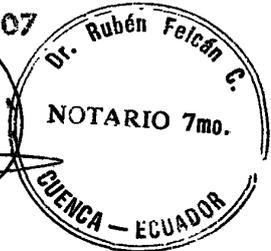
Dr. Eduardo Palacios Muñoz
 NOTARIO PUBLICO NOVENO
 CUENCA - ECUADOR

fe: Que en esta fecha tomé nota al márgen de la escritura de Constitución de la Compañía "Almacén Juan Montero Cía. Ltda.", autorizada por el Notario Dr. Emiliano Feicón Garzón, el 18 de Agosto de mil novecientos setenta y siete, respecto a que, dicha Compañía aumenta el Capital Social en la suma de Noventa y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América y reformo los Estatutos Sociales, según consta de la escritura autorizada por el Notario Dr. Eduardo Palacios Muñoz, el 05 de Noviembre del 2007, la que ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución número: 07-C - DIC-727, de 26 de Noviembre del dos mil siete.

Cuenca, Noviembre 28 del 2007

El Notario:

Rubén Feicón G.



RAZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 07.C.DIC.727 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y seis de noviembre del dos mil siete, bajo el No. 576 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía: **ALMACEN JUAN MONTERO CIA. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No.8.505. **CUENCA, VEINTE Y NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE. EL REGISTRADOR MERCANTIL.**

Ramiro
 Dr. Ramiro Auquilla Lucero
 REGISTRADOR MERCANTIL
 DEL CANTON CUENCA

